

ACTA DE CONFORMACIÓN INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CCPIDG PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024

En la ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de Mayo de 2025, siendo las 15h00 pm en las instalaciones del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (CCPIDG), se llevó a cabo la conformación de la Instancia de Participación Ciudadana para la fase 1 de Planificación del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2024.

El CCPIDG, en calidad de entidad coordinadora del Sistema Cantonal de Protección de Derechos y sujeto obligado por la normativa vigente, desarrolla este proceso en cumplimiento del mandato establecido por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como de las resoluciones CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176-13-12-2023 y CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070.

En este contexto, se convocó a los Consejos Consultivos de Titulares de Derechos del cantón Guayaquil, así como a organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación internacional con presencia activa en el territorio, con el objetivo de conformar una instancia representativa de consulta y deliberación ciudadana. Esta instancia tiene la finalidad de identificar de forma participativa los temas, acciones y requerimientos prioritarios sobre los cuales la ciudadanía considera que esta institución debe rendir cuentas.

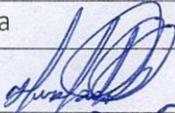
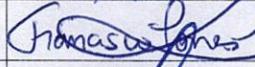
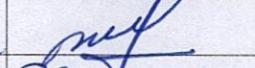
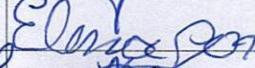
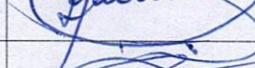
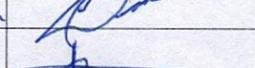
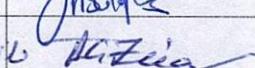
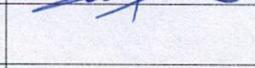
Durante esta jornada, se dejó constancia de que la rendición de cuentas no solo constituye una obligación institucional, sino también un ejercicio de transparencia, evaluación y corresponsabilidad en la gestión pública. Con la conformación de esta instancia ciudadana, se consolida el espacio de consulta y se establece el compromiso conjunto de garantizar un proceso inclusivo, informado y técnico.

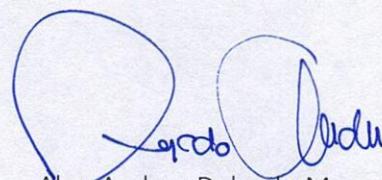
Las y los miembros de esta instancia se comprometen a participar en todas las fases del proceso de rendición de cuentas, así como a mantenerse informados/as sobre los cronogramas establecidos. Los aportes ciudadanos levantados en esta consulta serán sistematizados, trabajados internamente por el CCPIDG y abordados en el informe institucional de rendición de cuentas, cuya presentación se realizará en la deliberación pública correspondiente al período fiscal 2024.

Para constancia de lo actuado, se firma la presente acta, suscrita por las y los asistentes.

CCPID-G

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL

Nombre y apellido	Cargo	Institución	Firma
Richard Hurtado	Maestro Comunitario	Aldeas infantiles SOS	
Francisco Torres García	Consejo Consultivo Municipalidad Humana	CCPID-G	
Oliver Tavares	Pta. Alcalde Alcalde PPE	Asamblea Local Alcalde PPE	
Martina Vaca	Municipalidad	Municipalidad	
Yadiia Cevallos	Vicepresidenta Cdla. IETEL	Consejo Barrios Cdla. IETEL	
Carlos Herrera V.	Pres. C. BIETEL	CDLA IETEL	
Carlos Garcia C.	SECRETARIO TESORERO	CBCL ALEGI	
Danny Diaz A.	Promotor/Coordinador	Fundación Paz y Esperanza	
Jonathan Cárdenas	Coordinador de C.C. Minería y adicciones	Paz y Esperanza	
Priscila Novacé	Trabajadora Social	HIAS	
Rosa Azúa P.	Coord. C. Consultivo	Consejo Consultivo	
Beatriz Avilés B.	Coord. Con. Considisc	Consejo Consultivo	



Abg. Andrea Delgado Mera
SECRETARIA EJECUTIVA LOCAL

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL

